

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MÚSICA 1º ESO

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizarán serán los siguientes:

a) Observación, sistematizada en registros de recogida de datos del alumno en los que se anotan periódicamente sus progresos, diversas observaciones y los siguientes aspectos:

- Capacidades de las diferentes formas de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento y danza.
- Capacidad auditiva.
- Capacidad de conocimiento de la terminología musical.
- Capacidad de lecto-escritura musical.
- Capacidad de atención, concentración y silencio.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Comportamiento en general.

b) Realización de pruebas específicas musicales: ejercicios, trabajos, exposiciones sobre temas monográficos, etc.

c) Realización de exámenes o pruebas de evaluación. Se realizarán tras la explicación de cada unidad. Contendrán preguntas sobre los temas tratados en clase.

d) Cuaderno: se recogerá en él el plan de trabajo de cada una de las unidades: las distintas actividades, los resúmenes, los comentarios de las lecturas y los ejercicios. Se revisará al final de cada actividad (cada unidad contiene 4 o 5 actividades) y se evaluará y se puntuará

Ponderación de los instrumentos de evaluación: (porcentajes)

Pruebas escritas: 50%

Cuaderno: 30%

Actitud: 20%: entrar en el aula de forma ordenada, participación en actividades extraescolares, traer material y sacarlo, actitud durante las audiciones, asistencia, participación,...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MÚSICA 2º ESO

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizarán serán los siguientes:

a) Observación, sistematizada en registros de recogida de datos del alumno en los que se anotan periódicamente sus progresos, diversas observaciones y los siguientes aspectos:

- Capacidades de las diferentes formas de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento y danza.
- Capacidad auditiva.
- Capacidad de conocimiento de la terminología musical.
- Capacidad de lecto-escritura musical.
- Capacidad de atención, concentración y silencio.
- Capacidad de trabajo en grupo.
- Comportamiento en general.

b) Realización de pruebas específicas musicales: ejercicios, trabajos, exposiciones sobre temas monográficos, etc.

c) Realización de exámenes o pruebas de evaluación. Se realizarán tras la explicación de cada unidad. Contendrán preguntas sobre los temas tratados en clase.

d) Cuaderno: se recogerá en él el plan de trabajo de cada una de las unidades: las distintas actividades, los resúmenes, los comentarios de las lecturas y los ejercicios. Se revisará al final de cada actividad (cada unidad contiene 4 o 5 actividades) y se evaluará y se puntuará

Ponderación de los instrumentos de evaluación: (porcentajes)

Pruebas escritas: 50%

Cuaderno: 30%

Actitud: 20%: entrar en el aula de forma ordenada, participación en actividades extraescolares, traer material y sacarlo, actitud durante las audiciones, asistencia, participación,...

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA
DANZA.
2º DE BACHILLERATO**

1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos, escuelas o artistas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores o autoras más representativos de la historia de la música y de la danza..
4. Conocer, analizar y comentar diversas fuentes relativas a la música y a la danza.
5. Explicar, a partir del análisis o comentario de un ejemplo propuesto, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en ópera, ballet, cine o teatro.
6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época (actual o pasada).

Ponderación de los instrumentos de evaluación.

Se establecen los siguientes porcentajes que servirán de guía a la hora de calificar a cada alumno integrando todas las valoraciones y que responden a la siguiente fórmula:

Pruebas escritas: 90%

Actitud (asistencia, participación, comportamiento, participación en actividades extraescolares...): 10%